

## Una Alternativa Constructiva para Mujeres en Prisión

**MARÍA ANGÉLICA SEPÚLVEDA, GLORIA LÓPEZ Y YUHERQUI GUAIMARO**  
CENDIF (Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia)  
Universidad Metropolitana

### Resumen

Proyecto desarrollado en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF-Los Teques), entre los años 1998-99, basado en una investigación previa de las necesidades de las mujeres en prisión y financiado por la Embajada Británica y The British Council. Se diseñó como un programa de intervención integral y de capacitación en el área de microempresa. Las mujeres en prisión en su gran mayoría estaban desempleadas para el momento de la detención y su nivel de educación era más bien elemental. Al salir de prisión su desventaja para la reintegración social es aún mayor dado su record penal.

El proyecto de investigación-acción se desarrolló con una muestra de 48 internas y constó de 4 fases: i) Investigación de Campo, realizada a través de entrevistas semiestructuradas para identificar necesidades, experiencias previas, descripción de intereses y sentido de compromiso y del proyecto a desarrollar. ii) Selección en base a los resultados de la investigación de campo. Se preparó una lista jerárquica evaluando ideas, habilidades, experiencias y características personales. iii) Adiestramiento a las seleccionadas a través de un taller preparatorio en: proceso de mercadeo, aspectos administrativos (producción, finanzas), sugerencias claves para organizar, gerenciar y mantener bajo control las acciones del proceso productivo. Se diseñó y publicó un Manual del Microempresario. iv) Se preparó un plan de negocios.

La habilidad para desarrollar y mantener un trabajo es una de las herramientas claves para la rehabilitación de los prisioneros. Además de proveer un ingreso regular, provee un sentido de propósito, identidad, status y dignidad.

**Palabras claves:** educación, desempleo, programa de intervención, cárcel, sociedad.

### Abstract

Almost all prisoner women in the Los Teques-based Instituto Nacional de Orientación Femenina have a rudimentary education and were

unemployed when arrested. When they complete their sentence, their penal record usually becomes one more obstacle to integrate to society. However, the capacity to perform a stable job is known to play a key role in prisoners' reinstatement into society. The project *A Constructive Option for Women in Prison* was conceived as an integral intervention and labor training program for 48 women in the jail. Financed by the British Embassy and The British Council, it was developed between 1998 and 1999, and had four phases: 1) field work that determined the inmate population's needs; 2) selection of participants, according to the results of the study; 3) actual training in marketing, administration, management, and production control, and the publishing the booklet *The Small Business Manual*; and 4) outlining of a business plan.

**Keywords:** education, unemployment, intervention program, prison, society.

## Introducción

A partir de 1995 el Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia de la Universidad Metropolitana, basado en la experiencia de investigación-acción, se plantea el reto de crear nuevas alternativas y estrategias para apoyar el desarrollo de los programas de atención integral no convencional de niños y familias en los sectores urbano-marginales de la zona.

La situación de pobreza de la mayoría de la población venezolana, calculada para los momentos en 85%, de los cuales la mitad está en pobreza crítica, la informalización de la economía (50% de la población en edad laboral está en el sector informal) unida al creciente desempleo (actualmente en niveles del 15 al 20% dependiendo del área laboral), la feminización de la pobreza en un contexto en que la mujer es madre soltera y jefe de la familia, la acentuada situación de inequidad y exclusión social con debilitamiento de la familia en su función socializadora hacía urgente desarrollar un programa que buscara la forma de detectar, estimular y apoyar iniciativas económicas de la comunidad.

Se ha constatado que en los sectores urbano-marginales existe motivación, y a veces tímidos intentos de desarrollo de actividades comerciales. Paralelamente, la experiencia ha permitido observar carencias en la formación general y técnica necesaria para montar un negocio y/o para mantenerlo; así como falta de capital para generar las actividades productivas.

Esta situación trae como consecuencia debilidad en los intentos y fracaso en la producción de ingresos sustentables. Tomando en cuenta esta realidad, Unimet-Cendif se propuso desarrollar en las comunidades desaventajadas una

iniciativa de naturaleza familiar que intente satisfacer las necesidades básicas propias y las de la comunidad, sin importar el tamaño de la microempresa a desarrollar y fortaleciendo las habilidades y destrezas de las familias de bajos ingresos en la creación, desarrollo y administración de una microempresa. A esta caracterización inicial Cendif le agregó como un ingrediente fundamental, su carácter comunitario.

La idea es que el microempresario adquiriera un compromiso solidario con el desarrollo de su comunidad participando activamente: Ofertando capacitación directa para el trabajo para los jóvenes pertenecientes a los programas comunitarios y brindando un apoyo económico directo al programa de educación integral no convencional representando un 10% de sus ganancias mensuales.

La metodología empleada ha sido de investigación-acción lo cual ha llevado a la constitución de un modelo más o menos estable de capacitación pero con la suficiente flexibilidad como para adaptarlo a las diferentes circunstancias.

A partir de 1994, con apoyo de la Embajada Británica inicia sus primeros pasos en la creación de microempresas sociales, las cuales han resultado un éxito cumpliéndose las metas establecidas. Estas son: Barrio Unión (Petare): Preescolar "Mi Angelito", Barrio Montesano (Maiquetía): Panacom (Panadería Comunitaria Montesano) y Bolsos y Morrales. En estas microempresas participan las familias de las comunidades de alto riesgo social. Permite que los niños entre 8 y 17 años excluidos escolarmente combinen la educación no-formal con la adquisición de habilidades para el trabajo y productividad económica. Los adolescentes participan en tiempo parcial en la generación de ingresos, una parte para él y su familia y otra parte es devuelta a la comunidad. Al mismo tiempo que continúan su educación adquieren habilidades relacionadas con el trabajo productivo.

Para 1998, con apoyo de la Embajada Británica y The British Council, Cendif logra desarrollar un proyecto de microempresa social dirigido a las reclusas del Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), Los Teques, Edo. Miranda, prisión femenina más grande del país.

### **Pobreza y desarrollo en Venezuela**

En Venezuela, según proyecciones del Censo de 1990 de la OCEI, la población total alcanzará para el año 2000 a 24.169.744 de los cuales más del 50% es una población menor de 25 años.

Nuestro país ocupa el lugar 44 en cuanto al índice de desarrollo humano, el cual se mide, según el grado medio de adelanto del país en lo concerniente a sus capacidades básicas: esperanza de vida, educación y conocimiento además de nivel de vida decoroso. Para 1995, la esperanza de vida es en promedio 71,7 años, la tasa de alfabetización es de 90,4 y la tasa de matriculación es del 71%.

Según la OCEI, en 1998 se agudiza el proceso de empobrecimiento agravado por la recesión económica, asociada a la pérdida del poder adquisitivo en los sectores vulnerables debido a la alta tasa de inflación y el desempleo. De 23.250.000 habitantes un 49,04% es pobre; de este porcentaje que equivale a 11.400.000, un 55,55% tienen sus necesidades básicas insatisfechas y un 44,45% están ubicados en pobreza extrema.

En el país, 27,39 de los nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes están condenados a desarrollarse en un entorno de aguda pobreza e inestabilidad familiar. Se observa que actualmente un 36,4% de los niños menores de seis años presentan un déficit nutricional agudo, lo cual impide un adecuado desarrollo fisiológico y cognitivo.

En los sectores desaventajados, el destino económico del niño está estrechamente ligado a la posición económica de la madre. Es en los hogares ubicados en pobreza extrema, en donde existe mayor población juvenil desasistida de los servicios básicos, pertenecientes a familias de escasos recursos económicos, de hogares con madres solas que son jefes de familia, las cuales deben salir a la calle a buscar el sustento. Esto crea un problema de desatención en los hijos de estas madres que trabajan en jornadas y situaciones que les impiden cuidarlos.

Así mismo, los problemas relacionados con la pobreza, la ausencia del padre y su irresponsabilidad y nuestro deficiente desarrollo comunal, determinan que los niños, por una u otra razón abandonan la escuela a temprana edad. Otros ni siquiera llegan a ingresar, engrosando la fila de jóvenes excluidos. Las niñas que crecen en la pobreza están en riesgo de maternidad precoz y educación trunca. Ser madre soltera es un resultado y a la vez una causa de pobreza. En los últimos años, se ha observado un incremento en los nacimientos provenientes de mujeres adolescentes. La mujer desde muy temprana edad queda excluida del sistema escolar, convirtiéndose en un círculo vicioso, el de la madre múltipara, sola, analfabeta o de escaso nivel educativo, incorporada al más bajo nivel de ingreso del sistema laboral, que no puede ofrecer atención a los hijos.

## Antecedentes

Partiendo del estudio de investigación "Meeting the needs of mothers and children in prison" efectuado por Unimet-Cendif en la prisión femenina INOF (Los Teques), durante 1996-1998, auspiciado por The British Council y la Embajada Británica, se diseñó un programa de intervención integral y de capacitación en el área de microempresa.

La población femenina en prisión en el país ha sido minoritaria, su porcentaje en relación a la población total en prisión, fluctúa entre 5 y 6 % (Sepúlveda, López y Guaimaro, 1998). Estos porcentajes son bastantes similares a los que otros países presentan. En Latinoamérica oscila entre el 3% al 9%. Entre las conclusiones y recomendaciones de este primer estudio estuvieron:

- a) La mayoría de mujeres en prisión son madres y por esta razón las necesidades de sus hijos deberían formar parte integral en cualquier debate y legislación de las mujeres en prisión.
- b) Las necesidades de los niños deberían tomarse en cuenta en todas las etapas del proceso judicial: cuando la madre es detenida, sentenciada, condenada, liberada y hasta después.
- c) El rol de las mujeres en prisión como madres deben ser tomadas en cuenta sobre todo cuando ellas son el único sostén económico de la familia.
- d) Las necesidades del niño son holísticas, la atención debe ser brindada a sus necesidades físicas y de sobrevivencia como de las psico-emocionales y de desarrollo. Reconocer que estas necesidades atraviesan líneas de atención sectorial diferente debe incentivar formas que permitan la entrega de servicios complementarios.
- e) Hasta donde sea posible el Sistema Judicial debería tomar en cuenta el rol fundamental de las madres como cuidadoras de sus hijos para tomar decisiones que tiendan a preservar la familia.

En resumen este estudio demostró, que las reclusas en su mayoría son madres, solteras y jóvenes, provenientes de comunidades desaventajadas, que delinquían por primera vez, cuyo delito más frecuente era el tráfico de drogas, proveedoras únicas del sustento propio y el de sus hijos, en su gran mayoría desempleadas para el momento de la detención y no pudiendo efectuar arreglos para el cuidado de sus hijos. Su nivel de educación era más bien elemental: por lo general culminaron primaria o cursaron hasta un cuarto grado, multíparas (alta proporción con más de 3 hijos). Presentaban problemática emocional importante asociada a separación familiar caracterizada por depresión, ansiedad y síntomas concomitantes, la mayoría eran consumidoras de drogas antes y durante su reclusión, convirtiéndose en población de alto riesgo desde el punto de vista físico, psicológico y social.

Estos datos son consistentes con investigaciones realizadas en otros países respecto al perfil de la mujer en prisión. Para Niacro (1997) no sólo el prisionero está sirviendo sentencia sino toda la familia. Este planteamiento no es sino el reconocimiento de que la prisión de un miembro de la familia ocasiona un trastorno familiar global. Cuando la prisión afecta al jefe de familia, las consecuencias son devastadoras tanto en los aspectos económicos (desorganización de la vivienda, inseguridad física) como en la desestructuración sociopsicológica, aparte de los elementos de vergüenza, culpa y estigmatización asociada. Los más afectados son los niños dependientes. Catan (1988) en Inglaterra dice que: "La prisión materna inicia un período de mucha inestabilidad para los bebés, ya sea que son traídos a la unidad madre-bebé o dejados afuera (los que nacen antes de la sentencia materna, y después son llevados a la unidad). Pero los bebés dejados afuera tienen más cambios y un período más largo de disrupción, les cuesta más reorganizar su vida, experimentan períodos más largos y discontinuos de arreglos de adopción". Aunque es difícil generalizar acerca del impacto de la separación de la prisión de un niño, dada las múltiples variables que intervienen: edad del niño, período de estadía en prisión, dinámica familiar, estabilidad de la pareja, ambiente social, existen ciertos patrones de conducta que pueden distinguirse. Uno de los factores de conducta más frecuentes es el que se presenta cuando el niño percibe la separación de su madre como un abandono por parte de ella (Bouregba, 1991). Los sentimientos de abandono a menudo conducen a patrones regresivos de conducta caracterizados por temor, resentimiento y agresión. Los niños tienden a sobre-reaccionar cuando están frustrados y transforman la figura de autoridad en perseguidor que debe ser destruido o evitado. Los que se sienten abandonados se perciben a sí mismos como no merecedores de afecto, lo cual puede derivar en sentimientos de culpa (Bouregba, 1991).

Con esta experiencia en el INOF se observó la necesidad de capacitación y educación de las reclusas en áreas relativas a la maternidad, cuidados del bebé y de producción de ingresos económicos que les permitiera satisfacer sus necesidades dentro de la prisión y de apoyo económico para sus hijos que están fuera de la misma. Diseñamos e implementamos un programa de intervención integral, el cual se expone a continuación.

### **Objetivo general**

Dar respuesta a las necesidades de las madres en prisión detectadas en los estudios de caso múltiple realizados por Unimet-Cendif a través de la capacitación de las madres en áreas de atención a sus hijos y de desarrollo de habilidades microempresariales.

## Objetivos específicos

1. Describir las características socio-educativas de la población a ser intervenida.
2. Demostrar el desarrollo de un proyecto de microempresa que les ofrezca a las reclusas una oportunidad de generación de ingresos para satisfacer sus necesidades económicas y la de sus hijos dentro y fuera de la prisión.
3. Producción de un manual de capacitación: "Manual del Microempresario". Adaptado a las características socio-educativas de la población a intervenir.

## Metodología

Investigación-acción-participación.

Métodos empleados:

Entrevistas semiestructuradas

Focus group.

Talleres: estudio de casos exitosos y dinámicas grupales.

## Organizaciones involucradas

CENDIF (Centro de Investigaciones para la Infancia y la Familia), Ministerio de Justicia: Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), University of Cambridge: Centre for Family Research, NACRO (National Association for the Care and Resettlement of Offenders).

## Resultados

**Fase I:** Investigación de campo

### **ETAPA "A":**

Se realizó a través de entrevistas semiestructuradas. Nº promedio de entrevistas: 50

Revisión de experiencias previas.

Descripción de intereses y sentido de compromiso.

Descripción de datos sociodemográficos, judiciales y del proyecto microempresarial a desarrollar.

Un breve análisis comparativo de este estudio con los datos generados del estudio primario (atendiendo las necesidades de madre y bebé en prisión) nos

demuestra la concordancia en la información recolectada: madres, solteras, jóvenes, de bajo nivel social y educativo y que delinquen por primera vez. Pero lo más importante, y quizás lo menos tomado en cuenta a la hora de la reclusión, que son las proveedoras únicas del sustento propio y el de sus hijos, quienes son en última instancia los más afectados como consecuencia de la reclusión materna.

En cuanto a los datos del proyecto que las entrevistadas deseaban desarrollar, se encontró que:

El 62% de las internas saben lo que es una microempresa.

El 100% quiere desarrollar y/o seguir desarrollando habilidades para el trabajo y le gustaría participar en un proyecto de microempresa con Cendif.

Un 60% de las internas quieren trabajar en el área de manualidades y un 40% en corte y costura. El 88% dijo tener experiencia en esta área.

El 100% necesita tanto ayuda financiera, como para aprender a desarrollar habilidades y aprender a escribir y dirigir un proyecto.

El 52,27% quiere realizar el proyecto para superarse, obtener ingresos y estabilidad laboral, el 18,18% para ser independiente y emplear a otras personas.

El 65,90% de las internas se compromete a ser responsable, aprender y entrenar al personal, 9,09% en trabajar, 6,81% en garantizar la calidad del producto.

El 86,36% ve posibilidades para continuar el proyecto de microempresa una vez que esté en la calle, es decir, piensan que es más fácil movilizarse ellas mismas y como quieren trabajar lo harían con mucho empeño y esfuerzo y si se les consigue el financiamiento aún más.

El 47,72% de las internas opina que continuar un proyecto de microempresa cuando estén en libertad, depende del financiamiento; de la capacitación, ayuda y voluntad propia un 27,27%, un 6,81% agrega que depende de su libertad, y un 6,81% de nada.

El 54,54% manifestó no tener ninguna dificultad para formar la microempresa una vez que estén capacitadas y en libertad. El 29,54 señaló como dificultad: permiso, local y dinero.

En cuanto a las ventajas con el proyecto, el 88,63% de las internas dijo: estabilidad laboral, responsabilidad y ayudar a otras personas.

#### **ETAPA "B":**

Paralelamente, se dictó un ciclo de talleres, básicos para fomentar en las reclusas la cohesión grupal y motivarlas a una participación constante en el



proyecto que se estaba desarrollando. Estos talleres se dictaron durante un período de 8 meses con participación de 20 reclusas (12 de las cuales se capacitaron en microempresa social).

Temas: Cuidado del Bebé, Interacción Temprana, Maltrato Físico y Psicológico en el Infante, con el fin de favorecer un mejor desarrollo de los niños de las madres reclusas.

**Fase II:** Selección de 12 personas según deseo de participación, habilidades, experiencias y características personales.

**Fase III:** Talleres de capacitación: 7 de 12 sesiones de 2 horas c/u.

Temas:

Elementos importantes en el proceso de Mercadeo.

Aspectos Administrativos: Producción y Finanzas.

Sugerencias claves para Organizar, Gerenciar y mantener bajo control las acciones del proceso productivo.

Preparación de un ensayo de negocios.

Se diseñó, elaboró y publicó un MANUAL DEL MICROEMPRESARIO.

**Fase IV:** Ensayo del Plan de Negocios (Selección del plan de mayor factibilidad, Promoción y Publicidad)

En resumen, se cumplieron el 100% de todas las metas propuestas, hubo asistencia continua de las internas a los talleres, siendo evaluados por ellas como excelentes, consideraron que el contenido del curso fue de fácil acceso en cuanto a comprensión, bien ejemplificado, tuvieron oportunidad de expresar sus opiniones y experiencias y analizar con detenimiento el material de apoyo y expresaron su interés en continuar procesos de capacitación en estas áreas.

Como un aporte al desarrollo de los niños que viven en prisión, se diseñó y ejecutó una tesis de grado: Programa de Intervención del Lenguaje para Niños Institucionalizados del INOF (Tinoco B. y Lander A. 1998-UNIMET).

Se logró obtener donativos de otras instituciones: medicamentos, apoyo a niños (aparato ortopédico) y a madres (tomografía), obsequios para los niños. De parte de Las Damas Británicas, alumnas tesistas (Escuela de Educación de la Unimet) y contando sobre todo con el valioso apoyo del personal de la Casa Cuna (Asociación Damas Salesianas).

Con este proyecto, se ofreció:

1. Oportunidad de capacitación laboral a las mujeres en reclusión que pudiera ser extendida hacia la vida fuera de prisión.
2. Oportunidad de generación de ingresos, para satisfacer las necesidades económicas de sus hijos dentro y fuera de la prisión.
3. Ocupar el tiempo de ocio dentro de la prisión en una actividad educativa y productiva.
4. Fomentar conductas éticas y elevar su autoestima.
5. Ofrecer un estudio piloto a las autoridades competentes con la finalidad de diseminar los resultados hacia otras prisiones a nivel regional y nacional.

## **Discusión**

A pesar de las circunstancias tan poco promisorias, las internas eran abiertamente positivas acerca de las posibilidades de enfrentar la vida laboral a través de microempresas.

Las investigaciones previas efectuadas por Unimet-Cendif en el INOF y la actual mostraron que una altísima población de las internas estaban sin trabajo antes de caer presas o tenían actividades informales de pequeña venta o buhonería.

La dificultad que enfrentan para encontrar trabajo a raíz de su prisión surgen una y otra vez en las discusiones grupales. Muchas de ellas razonaban que no había empleo en las zonas donde vivían y esa había sido una de las motivaciones a delinquir: "la desesperación por no tener que dar a sus hijos". Otras argumentaban, que ahora con su record criminal las posibilidades de obtener un empleo formal eran aún más remotas. Una alta proporción de ellas sumaban a su desempleo la falta de preparación laboral.

## **Conclusiones y recomendaciones**

Tal como Jack Straw en la House of Commons lo dijo (30-7-97): "Un empleo es la mejor ayuda que un exrecluso puede tener para evitar regresar a la vida delincencial".

Nuestra preocupación es la mujer en prisión por ser las olvidadas en el sistema de justicia, por ser madres y jefas de hogar, porque la prisión las afecta socio-emocionalmente y daña la vida familiar y porque a su salida de prisión estarán doblemente discriminadas.

Cuando salen de prisión la lucha por la existencia es aún peor, pues antes la familia se ha desmembrado, el hogar muchas veces no existe y luego cuesta esfuerzo, trabajo y dinero establecer uno nuevo. También la situación emocional y la salud se han empeorado en prisión.

Recomendamos, con el fin de mejorar las condiciones en que se desarrolla la interacción madre-hijo en una situación de prisión, introducir alternativas de atención a las necesidades de ambos para pronosticar su adecuado desarrollo socio-emocional e integral:

1. Staff adecuadamente entrenado en sus funciones. Formación en temas como: abuso físico, psicológico y sexual, el rol de madres, competencias en el cuidado integral y orientación a reclusas con bebés en la prisión.
2. Adecuado proceso de detención, recepción e inducción que tome en cuenta los derechos y necesidades de los hijos de la prisionera. Oportunidad de ver como y con quién quedan sus hijos. Recibir folleto que explique los procedimientos del penal en cuanto a rutinas, disciplina, atención médica, forma de atención a los hijos, etc.
3. Atención Psicológica y Psiquiátrica: counseling, terapia de grupos, atención a problemas de alcohol y/o drogas, abuso físico y sexual.
4. Ofrecer alternativas de capacitación en actividades que les permitan generar ingresos. La habilidad para desarrollar y mantener un trabajo es una de las herramientas claves para la rehabilitación de los prisioneros. Además de proveer un ingreso regular, provee un sentido de propósito, identidad, status y dignidad.
5. Oportunidades para un satisfactorio contacto familiar. La disrupción de los lazos familiares es uno de los aspectos más estresantes de la prisión, y el lograr mantener la continuidad será un factor decisivo en su reacomodación una vez que salga de la prisión. Es conveniente mejorar las áreas donde se efectúan las visitas. En el INOF hay adecuado espacio, falta proveerlo de adecuadas facilidades. Visitas al hogar donde los niños se encuentren, son muy positivas estas experiencias según antiguas prácticas del INOF.

En Venezuela no hay una política coherente en lo que se refiere a los hijos de las prisioneras, no hay una línea presupuestaria para ellos ni hay un cuerpo de estatutos. Se mantienen pocos récords sistemáticos con respecto al número de niños por cada interna. Esto requiere urgente atención si se desea cumplir con los Derechos Internacionales del Niño. Actualmente, se aprobó la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA) a través de la cual el Estado está en la obligación de ofrecer protección integral al menor. Anteriormente, esta atención era regida por el INAM (Instituto Nacional del Menor), pero

a raíz de la nueva reestructuración y de la aparición de la LOPNA, el nuevo organismo encargado de esta responsabilidad será el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente. Los casos de protección de derechos del niño serán supervisados por Fiscales Especializados quienes harán el seguimiento legal correspondiente. Pero, la realidad es que aún no está vigente la LOPNA y mientras los derechos de los niños y sobre todo los de los hijos de las madres en situación de reclusión, son mansillados día a día, corriendo con todas las consecuencias adversas que esto acarrea en su vida posterior. Lo que sí queda claro es que apoyar a las madres en reclusión significa trascender a sus hijos, mejorar sus posibilidades de desarrollo socio-económico y de reintegración familiar.